

# PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



fundación  
**VEDRUNA EDUCACIÓN**  
Jesús y María - Valladolid

*CURSO 2021/2022*



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección General de Centros,  
Planificación y Ordenación Educativa

CÓDIGO DE CENTRO:	47003787
DENOMINACIÓN:	COLEGIO JESÚS Y MARÍA
LOCALIDAD:	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL, PRIMARIA, ESO, BACHILLERATO

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	15-9-2021
-----------------------------	-----------

INSPECTOR/A:	GUSTAVO J. AZCONA ALBARRÁN
--------------	----------------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



## ÍNDICE

1. Aspectos generales.
  - 1.1. Equipo de coordinación.
  - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
  - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
  - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
  - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
  - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
  - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
  - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
  - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
  - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
  - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
  - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
  - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
  - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
  - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
  - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios\*.
  - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.



- 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

## 1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

### 1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director General	Domingo Cano	983291458 colegiojesusymaria@colegiojesusymaria.org
Coordinación Covid	Ainhoa Echevarría	983291458 coordinacion.covid@vedruna.es
Secretaria	Sagrario Carmona	983291458 secretaria@colegiojesusymaria.org
Director Infantil y Primaria	Sonia Fernández	983291458 direccionprimaria@colegiojesusymaria.org



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección General de Centros,  
Planificación y Ordenación Educativa

Director Secundaria	Raúl Aguilar	983291458 direccionsecundaria@colegiojesusymaria.org
---------------------	-----------------	---

## 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas	
Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad Educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma Educativa</li> <li>Web</li> </ul>	<p>Finales de julio</p>	<p>Correo electrónico</p>	
Plan de inicio de curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad Educativa</li> </ul>		<p>Finales de julio Claustro de inicio de curso Primer día de clase</p>	<p>Correo electrónico</p>	
Medidas de prevención e higiene	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad Educativa</li> <li>Proveedores</li> <li>Repartidores</li> </ul>		<p>Finales de julio Claustro de inicio de curso Primer día de clase</p>	<p>Correo electrónico</p>	
Cartelería sobre medidas de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad Educativa</li> <li>Proveedores</li> <li>Repartidores</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tablones de anuncios</li> <li>Pasillos</li> <li>Salas</li> </ul>	<p>Finales de julio Claustro de inicio de curso Primer día de clase</p>	<p>Correo electrónico</p>
Medidas organizativas del centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad Educativa</li> <li>Proveedores</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma Educativa</li> <li>Web</li> </ul>	<p>Finales de julio Claustro de inicio de curso Primer día de clase</p>	<p>Correo electrónico</p>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Repartidores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tablones de anuncios</li><li>• Pasillos</li><li>• Salas</li></ul>		
--	--	---	--	--





## 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

### 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Se debe mantener la distancia de seguridad de 1.5m como principal medida de prevención ante el COVID; partiendo de esta premisa, el centro educativo debe preverá las medidas organizativas y de utilización de los diferentes espacios y del acceso/salida y movilidad en el centro educativo, que se concretan en posteriores apartados.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Zona de acceso al centro</li><li>➤ Vestíbulo</li><li>➤ Pasillos</li><li>➤ Secretaría</li><li>➤ Sala de profesores</li><li>➤ Despachos</li><li>➤ Portería</li><li>➤ Escaleras</li><li>➤ Ascensor</li><li>➤ Baños y aseos</li><li>➤ Vestuarios</li><li>➤ Gimnasio</li><li>➤ Patio</li><li>➤ Comedor</li><li>➤ Biblioteca</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Cartelería distancia de seguridad</li><li>➤ Señalización suelo o paredes</li><li>➤ Utilización de balizas o cintas de separación de zonas.</li><li>➤ Medidas de separación física (mamparas, paneles móviles, etc.).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Dirección</li><li>➤ Secretario</li><li>➤ Tutores</li><li>➤ Profesorado</li><li>➤ Personal de comedor</li><li>➤ Personal de portería</li><li>➤ Personal de limpieza</li></ul>

### 2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Se debe recordar a toda la comunidad educativa, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2 del Protocolo, que el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

Los alumnos mayores de 6 años deben usar obligatoriamente mascarilla para minimizar el impacto de un posible contagio en el aula. Los grupos estables de convivencia no precisan el uso de mascarilla, aunque si es recomendable para el profesorado, ni guardar la distancia interpersonal de seguridad. Hay que recordar que los grupos estables no deben interactuar ente ellos.



Se debe recordar que, de forma general, no se recomienda el uso de mascarillas a menores de 3 años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia), en personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la misma, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada, personas que desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas y aquellos otros casos que pudieran establecer las autoridades sanitarias.

En el caso de tener que utilizar mascarillas quirúrgicas o cobertores faciales comunitarios transparentes o con zonas transparentes destinadas a permitir una correcta lectura labial y reconocimiento de toda la expresión facial para trabajar con alumnado con discapacidad auditiva y los aspectos de audición y lenguaje pertinentes, se seguirá lo indicado en la ORDEN CSM/115/2021, de 11 de febrero, por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de mascarillas higiénicas. BOE 12/02/2021.

Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Cartelería.</li><li>➤ Uso obligatorio de mascarilla.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Dirección</li><li>➤ Secretario</li><li>➤ Tutores</li><li>➤ Profesorado</li><li>➤ Personal de comedor</li><li>➤ Personal de portería</li><li>➤ Personal de limpieza</li></ul>

Los centros educativos contarán con mascarillas, para el caso de que alguien muestre síntomas o fuera necesario reponer las mascarillas del alumnado en caso de rotura o deterioro; por lo que los centros deberán identificar las necesidades de stock de mascarillas (al menos para un mes, tomando como referencia el 30% del personal del centro), prever su pedido, almacenamiento y distribución.

Las empresas contratadas para los distintos servicios complementarios deberán suministrar las mascarillas a su personal.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
55 profesores 20 PAS	3 mascarillas reutilizables por empleado.	Director General Administrador	Director General Portería



	100 mascarillas higiénicas.		
--	--------------------------------	--	--

### 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se debe acceder al centro educativo recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas.

Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o, en su defecto, con soluciones hidroalcohólicas.

El uso de guantes no es recomendable con carácter general, resultando preferible en su lugar la higiene frecuente de manos, evitando, además, tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la “etiqueta respiratoria” (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).

Se ventilarán periódicamente las aulas y los lugares de trabajo, abriendo puertas y ventanas opuestas para favorecer la circulación del aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. De manera orientativa, esta ventilación se realizará durante 15 minutos al inicio y final de la jornada, durante el recreo y, siempre que sea posible, entre clases, garantizando también una buena ventilación de los pasillos.

En los aseos se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta y se limitará el número de personas en su interior para garantizar la distancia de seguridad.

Los baños se limpiarán y ventilarán frecuentemente y, al menos, dos veces al día.

Ante todas estas indicaciones higiénicas los centros deberán planificar las medidas organizativas que permitan su cumplimiento, relativas a la distribución de jabón en los baños, el papel para el secado de manos y geles hidroalcohólicos en los diferentes lugares, la disposición de papeleras, ventilación de espacios y colocación de infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras.

#### 2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
➤ Zona de acceso al centro	➤ Dispensadores de Jabón.	➤ Dirección
➤ Vestíbulo	➤ Papel para el secado de manos.	➤ Secretario
➤ Pasillos	➤ Geles hidroalcohólicos.	➤ Tutores
➤ Secretaría	➤ Papeleras.	➤ Profesorado
➤ Sala de profesores	➤ Cartelería de medidas de protección, lavados	➤ Personal de comedor
➤ Despachos		➤ Personal de portería
➤ Portería		➤ Personal de limpieza



<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Escaleras</li> <li>➤ Ascensor</li> <li>➤ Baños y aseos</li> <li>➤ Vestuarios</li> <li>➤ Gimnasio</li> <li>➤ Patio</li> <li>➤ Comedor</li> <li>➤ Biblioteca</li> </ul>	<p>de manos, forma correcta de estornudar y toser.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ventilación.</li> </ul>	
--	---	--

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Zona de acceso al centro</li> <li>➤ Vestíbulo</li> <li>➤ Pasillos</li> <li>➤ Secretaría</li> <li>➤ Sala de profesores</li> <li>➤ Despachos</li> <li>➤ Portería</li> <li>➤ Escaleras</li> <li>➤ Ascensor</li> <li>➤ Baños y aseos</li> <li>➤ Vestuarios</li> <li>➤ Gimnasio</li> <li>➤ Patio</li> <li>➤ Comedor</li> <li>➤ Biblioteca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dispensadores de Jabón.</li> <li>➤ Papel para el secado de manos.</li> <li>➤ Geles hidroalcohólicos.</li> <li>➤ Papeleras.</li> <li>➤ Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección</li> <li>➤ Secretario</li> <li>➤ Tutores</li> <li>➤ Profesorado</li> <li>➤ Personal de comedor</li> <li>➤ Personal de portería</li> <li>➤ Personal de limpieza</li> </ul>

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Con carácter general, se intensificará la limpieza y desinfección, especialmente en baños y en las superficies de mayor uso. Cada Centro adaptará a sus características lo dispuesto en la Guía de la Consejería de Educación para la adopción de las medidas de limpieza, higiene y prevención en los centros educativos con motivo del Covid-19, para el curso escolar 2021/2022.

Se velará especialmente por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, etc.).

Los centros identificarán los espacios y las necesidades de limpieza, así como su frecuencia y eliminarán todo el material innecesario para la actividad educativa para favorecer las labores de limpieza diaria.



Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Zona de acceso al centro</li> <li>➤ Vestíbulo</li> <li>➤ Pasillos</li> <li>➤ Secretaría</li> <li>➤ Sala de profesores</li> <li>➤ Despachos</li> <li>➤ Portería</li> <li>➤ Escaleras</li> <li>➤ Ascensor</li> <li>➤ Baños y aseos</li> <li>➤ Vestuarios</li> <li>➤ Gimnasio</li> <li>➤ Patio</li> <li>➤ Comedor</li> <li>➤ Biblioteca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Suelos</li> <li>➤ Paredes</li> <li>➤ Ventanas</li> <li>➤ Mamparas</li> <li>➤ Mobiliario aulas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección General</li> <li>➤ Secretaria</li> <li>➤ Personal de limpieza</li> <li>➤ Empleados</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ordenadores</li> <li>➤ Impresoras</li> <li>➤ Teléfonos</li> <li>➤ Fotocopiadoras</li> <li>➤ Materiales de talleres y aulas específicas</li> <li>➤ Utensilios de comedor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Después de cada uso</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puertas, pasamanos, pomos.</li> <li>➤ Baños</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mínimo dos veces al día</li> </ul>	

### 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

Se establecerán tantos accesos como sea posible los cuales serán controlados por personal del centro educativo.

Las personas responsables de la acogida en el momento de la llegada y acompañamiento al aula, si la hubiera, llevarán mascarilla. Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.

Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo y con paneles informativos en los que se indique las puertas de acceso, según se determine por los responsables del centro.

Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado.

Se garantizará que tanto la llegada como salida sean escalonadas.

Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios.



En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.

Se limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática y, en caso de imposibilidad, se realizará previa cita.

### 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Secundaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ENTRADA por portería</li> <li>○ SALIDA por portería o calle Librería</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Control por el personal de portería.</li> <li>➤ Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li>➤ Disposición de geles hidroalcohólicos.</li> <li>➤ Identificación de las puertas de acceso y salida.</li> <li>➤ ENTRADA: 1º ESO B y 2º ESO por escalera pequeña. Resto de cursos escalera grande.</li> <li>➤ SALIDA: Por la escalera grande. 1º, 2º y 3º por portería; 4ºy Bachillerato por puerta Librería.</li> <li>➤ Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Personal de portería</li> <li>➤ Coordinador de convivencia</li> <li>➤ Profesores</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Primaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ENTRADA por puerta grande del patio</li> <li>○ SALIDA por puerta pequeña del patio</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Uso obligatorio de mascarilla. (Excepto alumnos de 1º de Primaria que solo es recomendable).</li> <li>➤ Disposición de geles hidroalcohólicos a la entrada del aula.</li> <li>➤ <b>2º a 6º EP:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ENTRADA: Entran por puerta grande del patio y subida por la escalera pequeña; las familias saldrán por la puerta pequeña del patio.</li> <li>○ SALIDA: Serán acompañados por el profesor que finaliza la clase hasta el patio. (Bajarán por la escalera pequeña). Los alumnos que tengan hermanos en Infantil o 1º de EP bajarán por las escaleras grandes y esperarán en el claustro. Las familias entrarán por la puerta grande del patio y saldrán por la</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Personal de portería</li> <li>➤ Profesores</li> </ul>



	<p>pequeña.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>1º EP:</b></li><li>○ ENTRADA: Entran por la puerta grande del patio y se dirigirán al claustro donde les esperará su tutor en los espacios zonificados; si algún familiar le acompaña hasta el claustro saldrá por la puerta de Librería.</li><li>○ SALIDA: bajarán por las escaleras grandes acompañados por el profesor que finaliza la clase hasta el claustro donde los alumnos serán recogidos por las familias en los espacios zonificados, saliendo por la calle Librería. (Las familias accederán al claustro por portería).</li><li>➤ Identificación de las puertas de acceso y salida.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>2º de ciclo Infantil:</b></li><li>○ ENTRADA: por puerta grande del patio</li><li>○ SALIDA: Por la calle Librería</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Uso obligatorio de mascarilla para familiares y profesores.</li><li>➤ Disposición de geles hidroalcohólicos a la entrada del aula.</li><li>➤ <b>ENTRADA:</b></li><li>➤ 3 y 4 años: por la puerta grande del patio y serán acompañados por la familia hasta la puerta del aula; la familia saldrá por la puerta de la calle Librería.</li><li>➤ 5 años: entran por la puerta grande del patio y serán acompañados por la familia hasta el claustro donde les esperará su tutor en los espacios zonificados; la familia saldrá por la puerta de la calle Librería.</li><li>➤ <b>SALIDA:</b></li><li>○ Los alumnos serán acompañados por el profesor que finaliza la clase hasta el claustro (excepto 4 años que esperan en las aulas), donde esperará a hacer la entrega a la familia, que accederán al claustro por portería, saliendo por la calle Librería. (5 años bajarán por la escalera grande)</li><li>○ Espacios zonificados en el claustro donde los alumnos serán recogidos por las familias.</li><li>➤</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Personal de portería</li><li>➤ Coordinadora de Infantil</li><li>➤ Profesores</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Identificación de las puertas de acceso y salida.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ 1º ciclo de Infantil</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ ENTRADA: Las familias accederán por el patio, dejarán al alumno en el aula correspondiente y saldrán por la calle Librería</li><li>➤ SALIDA: Las familias recogerán a los alumnos en el aula correspondiente</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Personal de portería</li><li>➤ Profesores de 1º ciclo</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Usuarios de madrugadores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Entrada por portería hasta el aula correspondiente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Personal de portería</li><li>➤ Personal de madrugadores</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Usuarios de ACTIVA (8:30 hrs)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Entrada por portería hasta el claustro donde les estará esperando el profesor en los espacios zonificados.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Personal de portería</li><li>➤ Personal de ACTIVA</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Personas ajenas al centro</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Repartidores por portería</li><li>➤ Familias con cita previa por portería</li><li>➤ Proveedores por portería</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Personal de portería y administración</li></ul>

### 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación. Se procurará, en la medida de lo posible, que las escaleras sean de un solo sentido. Si es preciso, se diferenciará entre el sentido a la hora de entrada, salida y recreo y el resto del horario lectivo. Se utilizará un sistema de señalización fácil de comprender.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras y zonas comunes.

Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.

En el caso del alumnado de Educación Especial escolarizado en centros ordinarios, cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se extremarán las medidas de seguridad, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m.

Se señalarán las vías de acceso y evacuación en cada una de las zonas de los edificios. Por ejemplo, en caso de existir más de una escalera de acceso a las plantas, se indicará a cada uno los grupos de cada piso la escalera por la que se deberá que acceder y abandonar el edificio. Tanto el alumnado como el personal deberán conocer por donde acceder a cada aula, o espacio educativo.





En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Cuando los centros dispongan de ascensor, su uso se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pasillos</li> <li>➤ Escaleras</li> <li>➤ Ascensores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender.</li> <li>➤ Uso restringido del ascensor (solo casos excepcionales). Máximo un adulto y el alumno que acompañen.</li> <li>➤ Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos.</li> <li>➤ Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li>➤ Distanciamiento básico.</li> <li>➤ Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo. La escalera pequeña será solo de bajada excepto en los momentos de entrada y salida; la escalera grande se dividirá en dos partes con señalización.</li> <li>➤ Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Director</li> <li>➤ Coordinadores de convivencia</li> <li>➤ Profesores</li> </ul>

### 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos. Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

Priorizar la organización de los procesos educativos por aulas-grupo, evitando, en la medida de lo posible, las aulas-materia.

Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.



Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

Procurar que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.

Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente.

Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

Se retirará o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.

Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará durante y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

Como apoyo al control de la ventilación, los centros utilizarán los medidores de CO2 que la Consejería de Educación ha puesto a su disposición.

En el caso de los grupos estables de convivencia, se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos.

En educación Infantil, los alumnos no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa.

Para las siestas del alumnado de educación infantil, se recomienda colocar las colchonetas a 1,5 metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección). Cada alumno utilizará sus propias sábanas y/o almohadas que deberán ser sustituidas semanalmente y siempre que estén sucias.

Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Aulas de referencia</li><li>➤ Aulas específicas</li><li>➤ Otras...</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Cada grupo tendrá su aula de referencia.</li><li>➤ Se minimizará la utilización de aulas específicas, que deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso.</li><li>➤ Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. (Se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5' tras cada sesión).</li><li>➤ En la medida de lo posible las puertas de las aulas permanecerán abiertas durante la jornada, y solo podrán ser abiertas o cerradas por el docente (después debe desinfectarse</li></ul>	



	<p>las manos) al menos en Primaria. En Secundaria podrá haber alumnos encargados que deberán asegurar que el aula esté abierta cuando llegue el grupo. A primera hora de la mañana deberán estar abiertas, por lo que no serán cerradas tras su limpieza.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se dispondrán los puestos escolares asegurando la distancia mínima de seguridad y evitando que el alumnado se sitúe frente a frente.</li><li>➤ Habrá distancia de seguridad entre el docente y los alumnos.</li><li>➤ Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.</li><li>➤ En el caso de los grupos estables de convivencia, se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos.</li><li>➤ En educación Infantil, los alumnos no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa.</li><li>➤ Para las siestas del alumnado de educación infantil, se recomienda colocar las colchonetas a 1,5 metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección). Cada alumno utilizará sus propias sábanas y/o almohadas que deberán ser sustituidas semanalmente y siempre que estén sucias.</li><li>➤ Disposición de geles hidro-alcohólicos en cada aula.</li><li>➤ Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado.</li><li>➤ Medidas de señalización.</li></ul>	
--	---	--

### 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia.  
Se escalonará, en la medida de las posibilidades, las salidas y regresos del recreo.



Si fuera preciso, se adaptará o reducirá el tiempo de recreo en función de las necesidades específicas del centro.

Se organizará la distribución del alumnado por zonas mediante señalización.

Se reforzará la vigilancia en recreos.

Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.

Se preverá un sistema de señalización en elementos fijos, como bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.

Es obligatorio el uso de mascarillas en todas aquellas situaciones.

Espacio	Medidas	Responsables
➤ Patios Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1º ESO B y 2º de ESO bajan por escalera pequeña. El resto por la grande. 1º y 2º de ESO en el patio; Resto a la plaza utilizando los alumnos de 3º de ESO la puerta principal y los de 4º y Bachillerato la de Librería.</li> <li>➤ Para volver a clase, los alumnos de 1º y 2º saldrán a la plaza con los profesores que cuidan el patio entrando por portería con el resto de alumnos y subiendo por la escalera grande.</li> <li>➤ Uso obligatorio de mascarilla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección</li> <li>➤ Profesores</li> <li>➤ Personal de Portería</li> </ul>
➤ Patios Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Todos los cursos bajarán por la escalera pequeña. Habrá un espacio zonificado para 1º de EP. Se limitarán los juegos de contacto o que impliquen intercambio de objetos.</li> <li>➤ Para subir a clase de 1º a 3º de EP por escaleras grandes, y de 4º a 6º por la pequeña, acompañados por el profesor que inicia la clase.</li> <li>➤ Uso obligatorio de mascarilla a partir de 2º de EP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección</li> <li>➤ Profesores</li> <li>➤ Personal de Portería</li> </ul>
➤ Patios Infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 5 años bajará por la escalera pequeña. Se distribuirán los grupos estables de alumnos en seis espacios zonificados.</li> <li>➤ Subirán a clase por la escalera grande.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección</li> <li>➤ Profesores</li> <li>➤ Personal de Portería</li> </ul>

### 3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.

Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos dos veces al día, así como el vaciado de papeleras, que se recomienda tengan tapa accionada por pedal para evitar contactos.



Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Es necesario secarse las manos con papel y no se utilizarán toallas.

Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los baños.

Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.

Espacios	Medidas	Responsables
➤ Infantil y 1º de EP	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cada curso tendrá sus propios baños, con una capacidad máxima de un alumno. Que se limpiarán al menos tres veces al día. Los de Infantil en las propias aulas y los de 1º de Primaria contiguos a sus clases.</li> <li>➤ Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. No se utilizarán toallas.</li> <li>➤ Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Profesores</li> <li>➤ Personal de limpieza</li> </ul>
➤ 2º a 5º de EP	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Accederán a los baños de la primera planta con una capacidad máxima de tantos alumnos como inodoros.</li> <li>➤ Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. No se utilizarán toallas.</li> <li>➤ Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Profesores</li> <li>➤ Personal de limpieza</li> </ul>
➤ 6º EP y Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Utilizarán los baños de sus respectivas plantas, con una capacidad máxima de tantos alumnos como inodoros.</li> <li>➤ Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. No se utilizarán toallas.</li> <li>➤ Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Profesores</li> <li>➤ Personal de limpieza</li> </ul>
➤ Baños espacios comunes	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Una capacidad máxima de tantos alumnos como inodoros.</li> <li>➤ Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. No se utilizarán toallas.</li> <li>➤ Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Profesores</li> <li>➤ Personal de limpieza</li> </ul>



➤ Personas externas	➤ Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro utilizando en caso de ser necesario los de la planta sótano.	➤ Personal de limpieza

### 3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad.

Cualquier utensilio como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.

Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.

Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.

Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, teclados y ratones de ordenadores, etc.).

Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sala de profesores</li> <li>➤ Despachos</li> <li>➤ Salas de reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se habilitará otro lugar de reunión en la antesala del ascensor de la primera planta, donde habrá otra fotocopiadora.</li> <li>➤ Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, etc.).</li> <li>➤ Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y, en caso de imposibilidad, será obligatorio el uso de mascarilla.</li> <li>➤ Cualquier utensilio como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.</li> <li>➤ Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.</li> <li>➤ Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sala de profesores</li> <li>➤ Despachos</li> <li>➤ Salas de reuniones</li> </ul>



	<p>intercambio de documentación u otros objetos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.</li><li>➤ Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.</li><li>➤ Procurar evitar desplazamientos a otros despachos u oficinas.</li></ul>	
--	---	--

### 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Adaptar el funcionamiento de las bibliotecas, regulando la manipulación de los libros y estableciendo un protocolo de desinfección y garantizando el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.

Medidas	Responsables
En el desarrollo del plan lector se adaptarán las actividades para fomentar la lectura evitando el intercambio de libros.	Profesores responsables plan de lectura
El préstamo de libros se realizará con cita previa para evitar las aglomeraciones	Profesores responsables

### 3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Despachos o aulas si fuera necesarios	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Priorizar la atención vía telefónica o telemática.</li><li>2. Si no fuera posible será presencial pero siempre con cita previa. Se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m.</li><li>3. Se limitará el número de personas presentes en el centro para asegurar que las medidas de distanciamiento físico sean respetadas.</li><li>4. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas</li></ol>	Empleados



	accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.	
--	---	--

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
Portería	<p>1. Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de recepción aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.</p> <p>2. Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes. Tras la recogida de los mismos, se lavarán siempre las manos. Estas medidas se pueden complementar con la utilización de guantes de protección siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad</p>	Personal de portería

#### 4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

En el primer y segundo ciclo de educación infantil y para el primer curso de educación primaria los centros constituirán grupos estables de convivencia, con un máximo de entre 22 y 25 alumnos por aula, que estará formado por estos y su profesorado.

No habrá interacción entre los grupos estables de convivencia y el resto de grupos del centro, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes, de esta manera, dentro del grupo estable no será necesario guardar la distancia interpersonal de seguridad de manera estricta ni el uso de mascarilla.

Con este objetivo se deberán zonificar los espacios ocupados por cada uno de estos grupos, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el grupo, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás grupos sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, baños, etc., procurando no utilizar los espacios asignados a otro grupo en ningún momento.

En el caso de que la transmisión sea muy baja (estado de nueva normalidad), se permitiría la interacción de los grupos estables de convivencia con otros grupos del mismo curso, sobre todo al aire libre.





En todo caso, a medida que los alumnos cumplan los seis años, será obligatorio el uso de la mascarilla para de esta forma minimizar el impacto de un posible contagio en el aula y aumentar la presencialidad de los alumnos en los centros educativos.

Cuando en un grupo estable de convivencia parte del alumnado curse una materia y parte no, o exista alumnado con medidas de atención a la diversidad y ello implique, no existiendo otras alternativas, la coincidencia en la misma aula de alumnos de diferentes grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos, utilizando espacios lo más amplios posible para garantizar la distancia y, si fuera necesario, medios físicos de separación.

#### 4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
1º EI (0-3)	1	13	B30	Tutor	Especificado anteriormente
2º EI (0-3)	2	12	B31	Tutor	Especificado anteriormente
1º EI (3-6)	2	1ºA EI (3-6)-16 1ºB EI (3-6)-15	B35 B37	Tutor y profesorado especialista	Especificado anteriormente
2º EI (3-6)	2	2ºA EI (3-6)-16 2ºB EI (3-6)-15	B09 B11	Tutor y profesorado especialista	Especificado anteriormente
3º EI (3-6)	2	3ºA EI (3-6)-13 3ºB EI (3-6)-13	102 104	Tutor y profesorado especialista	Especificado anteriormente
1º EP	2	1ºA EP -22 1ºB EP-21	120 122	Tutor y profesorado especialista	Especificado anteriormente

#### 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

En el resto de grupos, será obligatorio el uso de mascarilla y el número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza, sin que se puedan efectuar excepciones de ratio, respetando la distancia de seguridad de 1,5 metros.

En la organización de estos grupos, se deberá minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, y evitar los cambios del alumnado o el



profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por especialistas o el profesorado de apoyo, entre otros.

El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos.

Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

A efectos de distribución y agrupación del alumnado, también se tendrán en cuenta factores como la optatividad, las medidas y programas de atención a la diversidad establecidos, las convalidaciones, exenciones, simultaneidades o cualquier otro aspecto que pudiera afectar a dicha distribución.

<b>GRUPOS</b>	<b>Nº DE UNIDADES</b>	<b>Nº ALUMNOS POR GRUPO</b>	<b>AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS</b>	<b>PROFESORADO ASIGNADO</b>	<b>ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN</b>
2º EP	2	2ºA EP -26 2ºB EP-25	118 119	Tutor y profesorado especialista	Especificado anteriormente
3º EP	2	3ºA EP -25 3ºB EP-25	117 409	Tutor y profesorado especialista	Especificado anteriormente
4º EP	2	4ºA EP -26 4ºB EP-25	113 115	Tutor y profesorado especialista	Especificado anteriormente
5º EP	2	2ºA EP -25 2ºB EP-24	108 109	Tutor y profesorado especialista	Especificado anteriormente
6º EP	2	2ºA EP -26 2ºB EP-26	205 305	Tutor y profesorado especialista	Especificado anteriormente
1º ESO	2	1ºA ESO – 29 1ºB ESO- 28	302 303	Tutor y profesores	Especificado anteriormente
2º ESO	2	2ºA ESO – 29 2ºB ESO -29	307 308	Tutor y profesores	Especificado anteriormente



3º ESO	2	3ºA ESO – 25 3ºB ESO -24	313 312	Tutor y profesores	Especificado anteriormente
4º ESO	2	4ºA ESO – 27 4ºB ESO -27	310 311	Tutor y profesores	Especificado anteriormente
1º BACH	1	1º BACH - 29	207	Tutor y profesores	Especificado anteriormente
2º BACH	2	2ºA BACH – 17 2ºB BACH - 22	211 214	Tutor y profesores	Especificado anteriormente

## 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
Actividades complementarias	El específico de cada actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control del cumplimiento de las medidas establecidas en este plan de inicio</li> <li>Control del cumplimiento de las medidas propias de la actividad</li> </ul>	Profesores encargados

## 6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

### 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
➤ Baloncesto, Fútbol Sala, Voleibol	➤ Patio del colegio	➤ Colegio	➤ Uso de mascarilla obligatorio. ➤ Distancia de 2 metros entre grupos estables	➤ Entrenadores ➤ Coordinador de extraescolares



➤ Sexta Hora Bilingüe	➤ Aulas	➤ ACTIVA	➤ Uso de mascarilla obligatorio. ➤ Distancia de dos metros entre grupos estables	➤ Monitores ➤ Coordinador de extraescolares
➤ Escuela de idiomas	➤ Aulas	➤ ACTIVA	➤ Uso de mascarilla obligatorio. ➤ Distancia de 1,5 m entre alumnos	➤ Monitores ➤ Coordinador de extraescolares
➤ Robótica	➤ Aulas	➤ Robotix	➤ Uso de mascarilla obligatorio. ➤ Distancia de 1,5 m entre alumnos ➤ Cada alumno utiliza su propio kit	➤ Monitores ➤ Coordinador de extraescolares
➤ Gimnasia Rítmica	➤ Gimnasio	➤ La Victoria	➤ Uso de mascarilla obligatorio. ➤ Distancia de 1,5 m entre alumnos	➤ Monitores ➤ Coordinador de extraescolares
➤ Karate	➤ Gimnasio	➤ Budokan	➤ Uso de mascarilla obligatorio. ➤ Separación de dos metros entre cada alumno con marcaje en el suelo	➤ Monitores ➤ Coordinador de extraescolares
➤ Ajedrez	➤ Aulas	➤ Colegio	➤ Uso de mascarilla obligatorio. ➤ Distancia interpersonal ➤ Desinfección material	➤ Monitores ➤ Coordinador de extraescolares
➤ Edutalento	➤ Aulas	➤ Colegio	➤ Uso de mascarilla obligatorio. ➤ Distancia interpersonal ➤ Desinfección material	➤ Monitores ➤ Coordinador de extraescolares
➤ Teatro	➤ Salón de actos	➤ Colegio	➤ Uso de mascarilla obligatorio. ➤ Distancia interpersonal	➤ Monitores ➤ Coordinador de extraescolares

## 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.



### 6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado.</li><li>➤ Se zonificará el espacio según los grupos estables de convivencia para evitar en la medida de lo posible la interacción entre ellos.</li><li>➤ Cada grupo estable de convivencia tendrá un monitor asignado.</li><li>➤ Con el fin de respetar el distanciamiento entre grupos de convivencia estables y el resto del alumnado del centro educativo que utilice el servicio de comedor, se establecerán varios turnos según número de comensales.</li><li>➤ Después de cada turno se desinfectará el espacio.</li><li>➤ Con el fin de evitar aglomeraciones y cruces de alumnos se organizará el acceso respetando turnos de entrada y salida.</li><li>➤ Se ampliará el espacio del comedor utilizando las aulas de 1, 2 y 3 años para que coman esos grupos.</li><li>➤ El material colectivo (bandejas, jarras de agua, etc.) solo será manipulado por los monitores.</li><li>➤ El monitor encargado de cada grupo organizará el lavado de manos antes y después de la comida, que se realizará de forma escalonada con el alumnado para evitar aglomeraciones en los baños.</li><li>➤ En los casos en que fuera necesario ayudar al alumno para que tome su comida, el personal deberá llevar mascarilla y seguirá las normas de higiene de manos definidas.</li><li>➤ Se realizará la limpieza y desinfección, con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias, entre cada turno de comida y será obligatoria la higienización de todos los elementos de contacto.</li><li>➤ Se ventilará el comedor entre turnos y tras el servicio, antes de la llegada del alumnado.</li><li>➤ Prever una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.</li><li>➤ Recordar continuamente al alumnado de la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida.</li><li>➤ Insistir en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.</li><li>➤ Si fuera imprescindible mantener el uso de grifos o fuentes de uso común para la distribución del agua, es necesario disponer de gel hidroalcohólico para desinfectarse antes y después de su uso.</li><li>➤ El personal del centro seguirá en todo momento las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el equipo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Jefe de comedor</li><li>➤ Personal de comedor</li><li>➤ Profesores</li></ul>



directivo o por la empresa proveedora	
---------------------------------------	--

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
➤ Capilla ➤ Biblioteca ➤ Sala de informática	➤ Separación por grupos estables de convivencia	➤ Espacios diferenciados ➤ Ventilación continuada	➤ Monitores ➤ Equipo directivo

--